



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Bertola Matías Ezequiel	Julio A. Roca 1076 - Luján, Buenos Aires	6700	20-30735116-2	(02323) 420526
Dirección de mail: ventas@an-mat.com				
EXP-LUJ N°: 0000868/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 188/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	275 - 22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días corridos, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 291 - 22

Fecha de emisión: 13 de octubre de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
6	100	197,00	Cable doble vaina de PVC tipo taller de 2 x 1,5 mm x 1m. Marca Tecmyl.	19.700,00
7	100	334,00	Cable doble vaina de PVC tipo taller de 2 x 2,5 mm x 1m. Marca Tecmyl / Trefilcon.	33.400,00
8	200	285,41	Cable doble vaina de PVC tipo taller de 3 x 1,5 mm x 1m. Marca Tecmyl / Trefilcon.	57.082,00
9	300	451,00	Cable doble vaina de PVC tipo taller de 3 x 2,5 mm x 1m. Marca Tecmyl.	135.300,00



10	200	486,00	Cable doble vaina de PVC tipo taller de 5 x 1,5 mm x 1m. Marca Tecmyl.	97.200,00
18	50	580,60	Toma combinado CA6915 20 A-250 vca Siglo XXI marca CAMBRE.	29.030,00
19	100	300,00	Toma combinado CA 6909 10 A-250 vca Siglo XXI marca CAMBRE.	30.000,00
20	200	37,73	Tapita suplementaria un módulo y medio siglo XXI marca CAMBRE CA 4004.	7.546,00
21	50	143,70	Tapa lujo siglo XXI dos módulos marca CAMBRE CA4132.	7.185,00
22	50	143,70	Tapa lujo siglo XXI dos módulos marca CAMBRE CA4132.	7.185,00
23	100	94,10	Bastidor plástico sujeción a clip siglo XXI rectangular marca CAMBRE CA 6970.	9.410,00
25	20	503,40	Zócalo para fotocontrol electromecánico Marca Lumnia.	10.068,00
26	20	1.550,00	Fotocontrol Electromecánico modelo 8FN2Cl 10A marca LUMNIA.	31.000,00
35	2	1.137,00	Cinta pasacable alma de acero sección 4mm de 10m. Marca Viyilant.	2.274,00
37	20	93,50	Prensacable poliamida para cable subterráneo 5/8". Marca Conextube.	1.870,00
Total:				478.250,00

SON PESOS: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

